CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): URRELO PINEDO SENDER HUMBERTO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-035-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 122-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 19/12/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2862.86
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2013, Término: 21/09/2013
Nro Res. Inicio PAU: 788-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 013-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.03U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		122.252	32.219	32.219	100%	26,4%
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		303.94	146.138	146.138	100%	48,1%
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		112.476	112.464	78.661	69,9%	69,9%
4	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		281.996	89.84	77.875	86,7%	27,6%

Fuente: Resolución N° 013-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.